

**CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD**

ELECCIONES 2018

**CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD**

ELECCIONES 2018

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	D. Luis Martínez Navarro
Vicepresidente:	D. Miguel Ruiz Jorro
Secretario:	D. D ^a José Luis Gómez Palomares
Tesorero:	D. Laura de la Fuente Bitaine
Vocales:	D. Daniel Mataró Marsal D. Manuel Muñoz Cantero D. Jose Antonio Domínguez Arroyo D. Marta Devesa Rodríguez de la Rúa D ^a Irene Cuevas Saiz

PROGRAMA ELECTORAL

1. Papel institucional de la SEF:

- Consolidar el papel institucional de la SEF como sociedad científica de referencia en materia de fertilidad y reproducción asistida, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Consolidar la SEF como el único interlocutor válida en materia de reproducción humana ante las administraciones públicas
- Incrementar las relaciones de colaboración con las sociedades científicas nacionales e internacionales relacionadas con el mundo de la reproducción.
- Potenciar el papel internacional de la SEF en las sociedades científicas internacionales y en los comités asesores europeos.
- Mantener y mejorar las relaciones de colaboración con la industria farmacéutica, desde una posición de absoluta independencia
- Mantener la declaración de la SEF como Sociedad de Utilidad Pública.

2. Fomento de la investigación:

- Mantener y desarrollar programas de becas a proyectos de investigación clínica y básica en reproducción asistida.

- Impulsar la MEDRE como medio de difusión de la investigación española en reproducción, y emprender acciones para su inclusión en índices bibliográficos internacionales.

3. Promoción de la formación continuada:

- Promover programas acreditados de formación permanente en el ámbito de la reproducción asistida
- Mantener los programas de becas de formación en master propios
- Mantener los premios a las mejores aportaciones científicas dentro del congreso SEF.

- Mantener la colaboración con la Universidad para incrementar la oferta de títulos propios de formación.
- Mantener y potenciar el congreso bianual.
- Facilitar el desarrollo de campus formativos.

4. Fomento de la buena práctica profesional:

- Desarrollo de documentos consensuados y guías de buena práctica clínica en el ámbito de la reproducción humana.
- Mantener el asesoramiento jurídico a los profesionales socios de la SEF.
- Participación activa en el mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Sanidad en la obtención y canalización de la información sobre las actividades de los centros de reproducción asistida españoles.

5. Acciones de servicio público:

- Desarrollo acciones informativas y de servicio social en lo relativo a la salud reproductiva.
- Oferta a los Servicios de Salud de los materiales sobre salud reproductiva elaborados y editados por la SEF, como instrumento de promoción de salud.
- Ofrecer apoyo técnico y asesoría científica a las asociaciones de pacientes y usuarios de la reproducción asistida en España.

6. Interlocución con las Administraciones:

- Instar a la Administración a modificar el desarrollo legislativo actual en materia de reproducción asistida.

- Asesorar a las Administraciones en el mantenimiento de los Registros de Actividad y de donantes.
- Asegurar la presencia de la SEF en el Comité Técnico Asesor de los registros de donantes y de actividad de centros.
- Potenciar la representación cualificada de la SEF en la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida.

7. Participación:

- Incrementar el desarrollo de los grupos de interés como órganos que participen de forma activa en la formación, asesoramiento y relaciones con otras sociedades del ámbito de la reproducción.
- Creación de grupos de trabajo en aquellos temas que se consideren prioritarios dentro de la reproducción asistida
- Fomento de la participación de los socios en los grupos de interés y grupos de trabajo.

8. Comunicación:

- Mantenimiento y mejora de los canales de comunicación con los socios mediante página web, vía email y telefónica (Whatsapp).
- Hacer de la página WEB un eje de comunicación asociativa permanente.
- Mantener gabinete de comunicación

9. Instalaciones:

- Convertir la sede de la SEF en punto de encuentro para todos los socios facilitando reuniones y foros de debate.